

EDICTO
CORTE DE APELACIONES TALCA

En Antecedente Administrativo **ROL 584-2024**, se hace un cuarto llamado a concurso, por el término de diez días a contar de su publicación en el Diario Oficial, para proveer en propiedad el cargo de **NOTARIO PÚBLICO DE LA PRIMERA NOTARÍA DE TALCA**, correspondiente a la primera categoría, segunda serie del escalafón secundario.

Asimismo, existiendo la necesidad de proveer en propiedad el cargo, se admitirá la postulación de personas que reúnan los requisitos establecidos para ser incluido en terna en cargos de segunda categoría, de la segunda serie del escalafón secundario, conforme a la letra b) del artículo 287 del Código Orgánico de Tribunales.

Los postulantes que reúnan los requisitos establecidos en el cuerpo legal citado anteriormente, deberán ingresar a la página www.poderjudicial.cl, a través del portal postulaciones, dentro del plazo señalado, su carta de oposición, currículum vitae, declaración jurada prevista en los artículos 258 y 259, en relación con el artículo 256 del Código Orgánico de Tribunales, y demás antecedentes justificativos de sus méritos, conforme a lo dispuesto en las actas 274-2007, 184-2014 y 47-2015, todas de la Excm. Corte Suprema sobre nombramientos y promociones en el Poder Judicial, como asimismo, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 260 del cuerpo legal citado y a las bases del concurso respectivo.

Demás requisitos constan en la página web del Poder Judicial.

Talca, 3 de septiembre de 2024.

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SXKHPRKSJT